



# Catálogo de Especialidades Formativas

## PROGRAMA FORMATIVO

### **Atención integral y centrada en la persona para profesionales de atención continuada en centros y domicilios**

Julio 2021

## IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

<b>Denominación de la especialidad:</b>	ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA PARA PROFESIONALES DE ATENCIÓN CONTINUADA EN CENTROS Y DOMICILIOS
<b>Familia Profesional:</b>	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
<b>Área Profesional:</b>	ATENCIÓN SOCIAL
<b>Código:</b>	SSCG06
<b>Nivel de cualificación profesional:</b>	1

### Objetivo general

Aplicar el modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona (AICP) en la atención continuada tanto en los centros de servicios sociales como en la atención domiciliaria.

### Relación de módulos de formación

<b>Módulo 1</b>	Bases y fundamentos de la Atención Integral y Centrada en la Persona en la atención continuada	15 horas
<b>Módulo 2</b>	Atención continuada a la persona	60 horas
<b>Módulo 3</b>	Roles de los profesionales de atención continuada	60 horas
<b>Módulo 4</b>	Espacio físico en centros y domicilio	45 horas

### Modalidades de impartición

**Presencial**

### Duración de la formación

**Duración total** 180 horas

### Requisitos de acceso del alumnado

No se exige ningún requisito para acceder a la formación, aunque se han de poseer las habilidades de comunicación lingüística suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.

### Prescripciones de formadores y tutores

<b>Acreditación requerida</b>	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"><li>- Título de Técnico Superior (FP Grado Superior) o equivalente en o Integración social.</li><li>- Título de Grado o equivalente en Medicina, Psicología, Pedagogo, Terapia ocupacional, Trabajo social, Educación social, Enfermería, Fisioterapia, Sociología o Pedagogía</li></ul>
<b>Experiencia profesional mínima requerida</b>	Se requiere experiencia profesional mínima de 2 años en centros de servicios sociales o en atención domiciliaria.
<b>Competencia docente</b>	Será necesario acreditar formación en metodología didáctica de al menos 60 horas o una experiencia docente de al menos 100 h.
<b>Otros</b>	Conocimiento del modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona.

## Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m <sup>2</sup> para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30 m <sup>2</sup>	2 m <sup>2</sup> / participante

Espacio Formativo	Equipamiento
Aula polivalente	<ul style="list-style-type: none"><li>- Mesa y silla para el formador</li><li>- Mesas y sillas para el alumnado</li><li>- Material de aula</li><li>- Pizarra</li><li>- PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador</li></ul>

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m<sup>2</sup>/ participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

### Aula virtual

Si se utiliza el aula virtual han de cumplirse las siguientes indicaciones.

• Características
<ul style="list-style-type: none"><li>- La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones.</li><li>- Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.</li></ul>

### Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

<ul style="list-style-type: none"><li>- 56111013 Auxiliares de enfermería</li><li>- 56111022 Auxiliar de enfermería de geriatría</li><li>- 56291025 Cuidadores de personas con discapacidad y/o dependencia en instituciones</li><li>- 57101013 Asistentes domiciliarios</li><li>- 58911011 Asistentes, acompañantes de personas</li></ul>
--

### Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo)

### Centro móvil

Es posible impartir esta especialidad en centro móvil.

## DESARROLLO MODULAR

### MÓDULO DE FORMACIÓN 1: BASES Y FUNDAMENTOS DE LA ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA EN LA ATENCIÓN CONTINUADA

#### OBJETIVO

Identificar los principios y derechos que rigen modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona (AICP) para aplicarlos en la atención continuada en centros y domicilios.

**DURACIÓN:** 15 horas

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

---

##### Conocimientos/ Capacidades cognitivas y práctica

- Identificación de los modelos y tendencias internacionales de atención referentes del modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona.
  - Atención integral e integrada
  - Proyectos de Atención integrada Social y Sanitaria (PAISS)
  - Atención centrada en la persona (ACP)
  - Planes estratégicos de Inclusión
  - Acompañamiento social.
- Reconocimiento de los principios fundamentales del modelo AICP desde la dignidad y los derechos.
  - Principios que rigen el modelo AICP
  - Criterios técnicos y metodológicos que hacen posible su cumplimiento.
- Comprensión de los principios de la Bioética
  - Bioética y otros principios éticos para la AICP.
- Conocimiento del marco legislativo vinculado al modelo AICP y la importancia del enfoque de derechos
  - Significado del enfoque de Derechos Humanos
  - Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (2006)
  - Ley 8/2021, de 2 de junio, sobre la modificación de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad
  - Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a Personas en situación de Dependencia (LAPAD, 2006)
  - Leyes de Servicios Sociales de las Comunidades Autónomas que consagran derechos subjetivos a la promoción de la autonomía personal y a la atención en situaciones de dependencia
  - Evolución y tendencias de cambio en la atención domiciliaria
  - Nuevos modelos de alojamientos para personas en situación dependencia

##### Habilidades de gestión, personales y sociales

- Valoración de la importancia del conocimiento del modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona, así como hacia los derechos y principios en que se basa.
- Aplicación de dichos derechos y principios entre las funciones que pueden desarrollar los profesionales.
- Interés por crear las condiciones necesarias para mejorar todos los ámbitos de la calidad de vida y el bienestar de la Persona.

### OBJETIVO

Atender y acompañar de forma personalizada y flexible a la Persona, proporcionándole una atención integral continuada.

**DURACIÓN:** 60 horas

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

---

#### Conocimientos/ Capacidades cognitivas y práctica

- Conocimiento y re-conocimiento de la persona como ser único y valioso. El cambio de mirada
  - Dignidad de la Persona, el derecho fundamental de la AICP
  - Singularidad de la Persona. Punto de partida.
  - Historia de vida. Contenido y técnicas de elaboración
  - Proyecto de vida
- Reconocimiento de nuevos roles y cometidos: el/la profesional de referencia
  - Apoyo del equipo técnico al profesional de referencia.
- Colaboración para el diseño del Plan de atención o acompañamiento de la Persona.
  - Características personales (edad, biografía, valores, preferencias, gustos)
  - Características de su entorno (familia y allegados, profesionales, vivienda, participación ciudadana, movilidad, etc.)
  - Fortalezas y capacidades de la Persona
  - Elecciones, gustos y preferencias
  - Preferencias, intereses de su proyecto de vida para integrarlos en el Plan
  - Relación con la familia como aliada en la vida cotidiana de los centros
  - Relaciones con la familia y el apoyo a la buena convivencia en el domicilio
  - Atención sociosanitaria integrada. La relación con profesionales sanitarios
  - Adaptación permanente y flexible de la atención y los apoyos a las circunstancias del proceso vital de la Persona.
- Comunicación en la relación de atención y apoyo a la Persona (“siempre nos estamos comunicando”).
  - Escucha activa y empatía
  - Confianza y respeto
  - Cultura de la confidencialidad
  - Información comprensible, inclusiva y accesible
  - Pautas de comunicación verbal y no verbal
  - Autoestima y Empoderamiento.
- Especificaciones en el proceso de atención a personas con deterioro cognitivo o demencia.
  - Autonomía como capacidad y como derecho
  - Técnicas de comunicación con personas con demencia
  - Técnicas de observación para interpretar conductas
  - Actividades cotidianas terapéuticas y significativas
  - Atención no farmacológica y afrontamiento de conductas problemáticas
  - Colaboración de la familia y/o del grupo de apoyo o consenso

- Reconocimiento de las garantías para el ejercicio de derechos y deberes de la Persona.
  - Derechos que más se vulneran y deberes que no se exigen en los centros y en el domicilio
  - Situaciones de vulneración de derechos
  - Actuaciones y medidas para promover el ejercicio de esos derechos
  - Derecho a recibir prestación de asistencia sanitaria desde los Servicios de Salud, sin discriminaciones.
- Optimización de la autonomía y la independencia y resto de los derechos de la Persona
  - Conciliación de la seguridad, la autonomía y el bienestar
  - Medidas restrictivas y sujeciones
  - Actividades significativas y con sentido para la persona. Identificación y promoción.

### Habilidades de gestión, personales y sociales

- Sensibilización por el reconocimiento de la dignidad y la singularidad de la Persona.
- Demostración de aptitudes para la observación, la escucha y la empatía.
- Interés por estimular la capacidad de autogobierno de la Persona para y que muestre sus gustos y preferencias.
- Capacidad de identificación y corrección de acciones y actitudes que vulneren los derechos de las personas, con especial referencia al derecho de autonomía.
- Demostración de recursos para comunicarse de manera verbal y no verbal con la Persona de forma respetuosa y accesible.
- Uso de habilidades de comunicación con personas con deterioro cognitivo grave o demencia avanzada.
- Concienciación de la importancia de consensuar siempre con la Persona su PAyPV, apoyando con responsabilidad su seguimiento y para la elección y desarrollo de actividades con significado y sentido para ella.

## MÓDULO DE FORMACIÓN 3: ROLES DE LOS PROFESIONALES DE ATENCIÓN CONTINUADA

### OBJETIVO

Identificar y adquirir nuevos roles profesionales en atención continuada que facilitan la atención integral e integrada y mejoran la calidad de vida de la Persona.

**DURACIÓN:** 60 horas

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

---

#### Conocimientos/ Capacidades cognitivas y práctica

- Transformación de la práctica profesional de atención continuada
  - Nuevos roles profesionales y organización de los equipos para nuevas praxis y actuaciones
  - Rol del profesional de referencia en centros. Competencias y nuevas funciones
  - Asumir iniciativas en el desarrollo de las AVD
  - Papel de las/os trabajadoras/es familiares como nexo entre la Persona y el o la coordinadora y otros responsables del SAD y, en su caso, los Centros de Salud.
  - Alianzas para la atención sanitaria desde el Sistema de Salud
  - Perspectiva de género en las actuaciones

- Formación y capacitación de los profesionales de atención directa continuada
  - Trabajo en equipo interdisciplinar
  - Ética asistencial
  - Capacitación entre profesionales
- Descripción de las metodologías para la Atención Integral y Centrada en la Persona
  - Comunicación
  - Empoderamiento
  - Observación
  - Empatía
  - Historia de vida
  - Trabajo y desarrollo comunitario
  - Gestión de casos
- Identificación de las funciones de los profesionales en atención continuada
  - Facilitadores de la atención integral sociosanitaria y comunitaria
  - Colaboradores con los familiares y allegados
  - Promotores de la participación de la Persona en todo su proceso, incluyendo la participación comunitaria
- Promoción de cambios para ganar en Calidad de vida de la Persona
  - Cambio cultural y organizativo (Misión, visión y valores de la AICP)
  - Estructura horizontal y colaborativa de los profesionales
  - Modelo de gestión adaptado a la diversidad de la Persona
  - Clima laboral y el grado de estrés
  - Participación en la planificación e implementación de los cambios

### Habilidades de gestión, personales y sociales

- Disposición para adaptarse permanentemente a las circunstancias del proceso de la Persona.
- Demostración de polivalencia en las habilidades técnicas (conocimientos), éticas (actitudes y aptitudes) y relacionales o sociales.
- Concienciación de la importancia de tener disposición, empatía, motivación y flexibilidad para asumir nuevos roles en la atención continuada.
- Sensibilización sobre el rechazo hacia estereotipos y actitudes o comportamientos que inhiben a la Persona o a sus familiares y allegados a participar activamente en el proceso de atención o acompañamiento.
- Implicación activa en el proceso integral de atención o acompañamiento con la colaboración de la Persona y sus familiares y allegados.
- Desarrollo de habilidades de comunicación positiva y sin discriminación por motivos de sexo, religión, credo político o condición social.

## MÓDULO DE FORMACIÓN 4: ESPACIO FÍSICO EN CENTROS Y DOMICILIO

### OBJETIVO

Identificar los recursos físicos y del entorno que favorecen la accesibilidad y un ambiente significativo y confortable para la Persona en los centros y en el domicilio.

**DURACIÓN:** 45 horas



## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

---

### Conocimientos/ Capacidades cognitivas y práctica

- Reconocimiento del espacio físico accesible, confortable y ambiente significativo
  - Espacios que protegen la intimidad y la privacidad de la Persona, incluyendo la sexualidad
  - Espacios significativos y ambiente hogareño (sentirse “en casa”) en los centros
  - Adaptación de la vivienda e identificación de obstáculos para la independencia, la autonomía y el confort
  - Objetos y enseres significativos y su relación con las actividades con sentido
  - Accesibilidad universal física y cognitiva
  - Apoyo a la presencia y participación del entorno social de la Persona
  - Satisfacción de los gustos y las preferencias de la Persona
  - Entorno comunitario en la promoción de actividades significativas para la Persona
- Identificación de posibles actuaciones en los espacios para que sean accesibles y amigables
  - Actuaciones ambientales en los centros: iluminación, acústica, temperatura, ventilación, mobiliario y objetos singulares y diferenciadores
  - Ambientación de las habitaciones y espacios comunes en los centros. Habitaciones personalizadas. Decoración y reorganización de las zonas comunes
  - Elementos que facilitan el funcionamiento de la Persona y mejoran su dependencia o discapacidad en los centros y en el domicilio: productos de apoyo, domótica, teleasistencia y derivado, robótica, soportes informáticos accesibles
- Conocimiento del apoyo a la intervención comunitaria y las alianzas
  - Recursos y servicios de proximidad
  - Integración del apoyo informal (familiares y allegados de la Persona)
  - Establecimiento de alianzas con recursos comunitarios para lograr sinergias que favorezcan a la Persona (voluntariado, recursos culturales, deportivos, etc.)
- Determinación de la garantía del ejercicio de derechos y deberes de la Persona
  - Participación comunitaria y las relaciones sociales

### Habilidades de gestión, personales y sociales

- Uso de habilidades de comunicación para transmitir información accesible y comprensible para todos.
- Sensibilización sobre la importancia de comprender las diferencias interculturales en los procesos de comunicación.
- Demostración de iniciativa para favorecer la participación de la Persona en las actividades de la vida diaria.
- Motivación y activación de la Persona en la organización y realización de actividades significativas.
- Demostración de empatía y comprensión de los sentimientos y emociones de la Persona.
- Capacidad de iniciativa en la propuesta de estrategias o acciones para minimizar el aislamiento o la soledad.
- Demostración de interés y capacidad para abrir la Persona a la comunidad y viceversa, escoger los recursos de la comunidad que puedan beneficiar a la Persona ya sea desde un centro o desde su domicilio.

## EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.